



DECRETO N° 4713 /

LAJA, 14 de Diciembre 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 08 de fecha 04-12-2009, del Departamento de Administración Municipal
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-D.A. N° 4233 de fecha 06-11-2009
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 1 Proyector Multimedia para actividades Municipales.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZESE**, la Orden de Compra N° 3734-458-CM09, por la compra de 1 Proyector Multimedia a través del Catálogo Electrónico del Portal MercadoPublico.cl con la empresa Chilena Computación Limitada R.U.T. 78359230-4, por un monto de U\$ 670 más impuesto, por proveer de 1 Proyector Multimedia Sony VPL_EX5 XGA 1024 x 768 x 3, para actividades Municipales.
- 2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que el Proyector fue recibido en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo al Item 29.05.001, Sp 1, del presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV:SPA/spa
DISTRIBUCION/

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM



VLADIMIRO TOLEDO
ALCALDE